

Comunicado

No. 69

Ciudad de México, 13 de marzo de 2017

Nuevo Modelo Educativo no permite concesiones políticas, porque lo más importante son los niños y los jóvenes: Nuño Mayer

Presenta el Nuevo Modelo, que plantea un cambio pedagógico para que los niños aprendan a aprender, para la libertad y creatividad

Se requiere de educación de calidad para que niños y jóvenes alcancen sus sueños, comenta

El nuevo sistema educativo fija la ruta para transformar a fondo el sistema educativo, y no permite concesiones políticas, porque considera lo más importante: que los niños y jóvenes alcancen sueños y anhelos, dijo el secretario de Educación Pública, Aurelio Nuño Mayer.

En la presentación del Nuevo Modelo Educativo en el Patio de Honor de Palacio Nacional, dijo que para alcanzar esos sueños se requiere de educación de calidad, en un mundo que cambia a gran velocidad, y los contenidos se multiplican como nunca antes había sucedido.

Ante el presidente de la República, gobernadores, docentes, estudiantes, padres de familia, legisladores y representantes de los diversos sectores de la sociedad, Nuño Mayer manifestó que la transformación educativa tiene como fin educar para libertad y la creatividad.

Señalo que para ello, no bastaba sólo la visión del gobierno, y para que el Modelo Educativo fuera sólido eran indispensables las voces de todos.

En este sentido, reconoció la participación de los gobernadores, el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, legisladores, SNTE, empresarios, maestros, alumnos, académicos, pedagogos, hablantes de lenguas indígenas en la consulta para el nuevo Modelo Educativo.

Asimismo, reconoció al CIDE porque ayudó a sistematizar los más de 300 mil comentarios y opiniones, con las que se construyó la versión final del nuevo Modelo.

A partir de este proceso, explicó el secretario de Educación Pública, se presentan hoy tres documentos: Los Fines de la Educación en el Siglo XXI, en el que se determinan los mexicanos que se quiere formar en este siglo; el nuevo Modelo Educativo, y la ruta detallada de implementación, con cronogramas y programas que se aplicarán a partir de 2018.

Se construye un cambio para dejar atrás la pedagogía sustentada en la memorización, para que los niños aprendan a aprender, y los maestros tengan nuevas dinámicas en las aulas, expresó.

El segundo eje pone a la Escuela al Centro, para transformar los planteles en comunidades de aprendizaje, precisó.

Abundó que el tercer eje es el de la formación profesional docente, para que la carrera de los maestros esté sustentada exclusivamente en el mérito y el esfuerzo, porque ellos van a enseñar a pensar a sus alumnos para que sus sueños se conviertan en realidad.

En este sentido, recordó que en Guerrero conoció a dos normalistas, egresados de las normales de Iguala y de Ayotzinapa, que tenían dudas sobre la Reforma Educativa, y decidieron ingresar al Servicio Profesional Docente, porque -consideró el de la rural- juntos se pueden lograr más cosas.

Nuño Mayer indicó que el tercer eje es la equidad e inclusión, para que todos los niños, independientemente de su condición social o étnica, o con discapacidad tengan acceso a la educación de calidad, a través de la construcción de escuelas inclusivas.

El quinto eje es la nueva gobernanza educativa, para que participen quienes tienen la responsabilidad de que las políticas educativas lleguen a todos los rincones del sistema, manifestó Aurelio Nuño Mayer.

INNOVACIONES

Primero los niños: El fin último es una educación en la que niños y jóvenes están al centro de todos los esfuerzos educativos.

Actualización del currículo: Define claramente qué aprendizajes mínimos deben tener niños y jóvenes al egresar de cada nivel educativo, desde preescolar hasta media superior.

Aprendizajes clave: Con el nuevo Modelo Educativo el enfoque está en los aprendizajes clave, para que los niños aprendan a aprender, y con determinación sigan aprendiendo a lo largo de la vida.

Habilidades socioemocionales: Se reconoce la importancia de desarrollar habilidades socioemocionales de las personas, para conocerse a sí mismas, convivir y cooperar.

Inglés: La enseñanza del inglés permitirá que los alumnos sean más competitivos.

Autonomía curricular: Cada comunidad educativa tiene la posibilidad de proponer contenidos, en función de contexto y necesidades de los estudiantes.

Autonomía de gestión: cada comunidad tiene la libertad y más recursos para tomar decisiones que mejoren el logro académico de los niños.

Servicio Profesional Docente: Ahora cada plaza está asignada a partir de la profesionalización y el mérito. El maestro se evalúa para identificar sus fortalezas y debilidades, recibir capacitación a la medida, y obtener promociones.

Formación docente: Los cursos de formación continua son en modalidades diversas, y se adaptan a las necesidades de los maestros.

EJES DEL NUEVO MODELO EDUCATIVO

Planteamiento curricular: Este nuevo Modelo, que se deriva de la Reforma Educativa, contiene el planteamiento curricular, en el que se plasma el perfil de egreso que indica la progresión de lo aprendido desde preescolar hasta bachillerato, y adicional a los campos de formación académica, el desarrollo personal y social de los alumnos, incorpora como parte integral del currículo las habilidades socioemocionales.

Se otorga a las escuelas un margen inédito de autonomía curricular, con lo cual podrán adaptar los contenidos educativos a las necesidades y contextos específicos de sus estudiantes y su medio.

En educación media superior se diseñó un proceso de actualización para que el marco curricular tenga una mejor selección de contenidos, y se concrete en el desarrollo de los aprendizajes clave.

Escuela al Centro: Se plantea que la escuela es la unidad básica de organización del sistema educativo, y debe enfocarse en alcanzar el máximo logro de aprendizaje en todos sus estudiantes.

Para ello es indispensable pasar de un sistema educativo que históricamente se ha organizado de manera vertical a uno más horizontal, para gradualmente construir un sistema compuesto por escuelas con mayor autonomía de gestión, con capacidades, facultades y recursos: plantillas de maestros y directivos fortalecidas, liderazgo directivo, trabajo colegiado, menos carga administrativa, infraestructura digna, acceso a las Tecnologías de la Información y Comunicación, conectividad, presupuesto propio, asistencia técnica pedagógica de calidad, y mayor participación de los padres de familia.

Formación y Desarrollo Profesional Docente: Se concibe al docente como un profesional centrado en el aprendizaje de sus estudiantes, que genera ambientes incluyentes, comprometido con la mejora constante de su práctica profesional, y capaz de adaptar el currículo a su contexto específico.

Para lograrlo, se plantea el Servicio Profesional Docente como un sistema de desarrollo profesional, basado en el mérito, anclado en la formación inicial y continua fortalecidas, con procesos de evaluación que permiten ofrecer una formación continua pertinente y de calidad.

Inclusión y equidad: El sistema educativo en su conjunto debe proponerse eliminar barreras para el acceso, la participación, la permanencia, el egreso y el aprendizaje de todos los estudiantes.

Debe ofrecer las bases para que todos los estudiantes, independientemente de su lengua materna, origen étnico, género, condición socioeconómica, aptitudes, sobresalientes o discapacidad de cualquier tipo, cuenten con oportunidades efectivas para el desarrollo de todas sus potencialidades, y reconocer su contexto social y cultural.

La inclusión y la equidad deben ser principios básicos y generales que conduzcan el funcionamiento del sistema, al mismo tiempo que se toman medidas compensatorias para aquellos estudiantes que se encuentren en situación de vulnerabilidad.

Gobernanza en el sistema educativo: Se definen los mecanismos institucionales para una gobernanza efectiva, basada en la participación de distintos actores y sectores de la sociedad en el proceso educativo, y la coordinación entre ellos: gobierno federal,

autoridades educativas locales, Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, sindicato, escuelas, docentes, padres de familia, sociedad civil y Poder Legislativo.

La implementación del Modelo Educativo es un proceso a desarrollar gradualmente, de manera participativa y con la flexibilidad necesaria para tomar en cuenta la diversidad que caracteriza a México, con una meta clara: que todos los niños, niñas y jóvenes reciban una educación integral de calidad que los prepare para vivir plenamente en la sociedad del Siglo XXI.

PUNTOS QUE SE INCORPORAN AL MODELO EDUCATIVO

En la Carta sobre los Fines de la Educación en el Siglo XXI: Mejor relación entre los aprendizajes esperados entre cada nivel educativo, y los contenidos de planes y programas de estudio; mejor gradualidad entre los niveles educativos expresada en los perfiles de egreso, para guiar los esfuerzos de padres, docentes y autoridades educativas, y reconocimiento explícito de la educación en lengua indígenas.

En el modelo Educativo para la Educación Obligatoria: Mejor explicación de las condiciones del sistema educativo que hicieron necesaria la Reforma Educativa. Se explicita el mandato de revisión del Modelo Educativo que dio lugar a la realización de los foros de 2014, que sirvieron para la definición de los fines de la educación y una mejor articulación de los componentes del sistema.

Presentación de las principales innovaciones del Modelo Educativo; articulación explícita de los objetivos, aprendizajes y contenidos de la educación básica y media superior, y reconocimiento de la diversidad de contextos y modalidades en que se desarrollan las comunidades educativas y sus implicaciones para los planteamientos del Modelo, en escuelas rurales, comunitarias, multigrado, telesecundarias y telebachillerato, y la situación particular de jornaleros agrícolas y niños y jóvenes migrantes.

Fortalecimiento de la perspectiva de inclusión y equidad: Mayor reconocimiento de los aciertos del Modelo anterior; mayor énfasis en una formación docente pertinente y de calidad, como condición necesaria para la innovación en la educación, y presentación de nuevas modalidades de formación y la transformación de las prácticas pedagógicas, así como la importancia de la formación didáctica en disciplinas específicas.

Mayor reconocimiento y fortalecimiento del trabajo colaborativo entre los docentes: Más énfasis en la necesidad de la formación en administración y gestión para los directivos, y reconocimiento a la importancia de delinear una ruta de implementación del Modelo Educativo, con incorporación y descripciones de los componentes clave del currículo, como las habilidades socioemocionales, la autonomía curricular, la autonomía de gestión, la participación social en la educación, y la evaluación educativa, entre otros.

Sin lugar a dudas, la consolidación del Modelo Educativo a nivel nacional será un proceso gradual, y muchos de los cambios planteados requerirán de tiempo para su maduración.